

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Suscritores.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, sábado, 8 de Marzo de 1873.

Núm. 1092.

Con sumo gusto traducimos de *L'Algerie Française*, periódico republicano que se publica en Argel; el siguiente artículo debido á la pluma de uno de nuestros conciudadanos y amigos residentes en aquella ciudad y cuya lectura recomendamos á nuestros apreciables suscritores:

ESPAÑA.

España ha sido la mas grande nacion del mundo, dueña de la Holanda y de la Bélgica, de las dos Sicilias, de Nápoles y de casi toda la Italia, de la Alemania y de una gran parte de las provincias francesas, dominando las Américas y poseyendo ricas colonias y poderosas posesiones en Asia y Africa. Orgullosa, contemplaba desde la cima de los Pirineos ese sol que no se ocultaba jamás en sus Estados.

Un puñado de españoles conquistaba un imperio.

Nuestra bandera flotaba triunfante en todos los mares conocidos.

Un paso mas, y Carlos V y Felipe II hubieran ceñido la corona de la monarquía universal.

Omnipotencia grande y maravillosa que parecia no deber eclipsarse jamás.

Y, sin embargo, tanto poderío y grandeza se han hundido, desapareciendo con mucha mayor facilidad que no se habian formado.

España ha caído herida, no por el hierro de sus enemigos, sino por el despotismo y la tiranía de sus propios hijos.

Cuando comparamos lo que somos con lo que éramos hace tres siglos, nuestro corazon de español se siente herido de profunda angustia.

¡Ojalá nuestra decadencia sirva de severa leccion á las generaciones futuras!

Dominada por un clero intolerante y gobernada por monarcas imbeciles, España se ha visto precipitada al fondo del abismo.

La revolucion francesa nos encontró formando á la cola de todas las naciones civilizadas, despertándonos el ruido de sus ecos: sacudimos nuestro estupor, nuestro letargo y con las jornadas de Aranjuez, en que vimos temblar á Carlos IV y á su favorito Godoy, empezó para nosotros una nueva era.

No queremos recordar todos los periodos nefastos por que hemos pasado.

Revoluciones, guerras extranjeras, guerra civil; nada nos ha faltado. De esas luchas terribles, tenaces, encarnizadas que parecian deber aniquilar nuestra pobre España, hemos salido victoriosos con gran asombro de la Europa y aun del mundo entero.

Terminada la lucha, nos complacimos en creer que el orden y la tranquilidad renacerian y confiamos nuestros destinos á una mujer que no ha tenido inspiracion sino para sumirnos en el mayor dolor y vergüenza.

Tanta sangre derramada, tantos tesoros gastados, todo ha sido vano, inútil; nuestra revolucion debia hacerse de nuevo. Estalló en el mes de Setiembre de 1868 y, en pocas horas, arrojamos mas allá de nuestras fronteras esa dinastía por la cual tantos sacrificios habiamos hecho.

Estamos salvados, nuestra revolucion queda realizada: tal fué el grito que resonó de uno á otro extremo de la península.

Error, engaño.

Gracias á la ambicion de algunos hombres, gracias sobre todo á la situacion política de la Europa, nos fué impuesto un principe extranjero ignorante de nuestra historia y de nuestras costumbres.

Lo recibimos con resignacion. Sin embargo, este trono no podia ser muy duradero en una nacion como España en que el amor nacional acalla todo otro sentimiento.

No acusemos á Amadeo; arrastrado por ese espíritu caballeresco natural en todo corazon jóven y ambicioso, creyó este jóven principe que con una Constitucion liberal y un buen gobierno haria la felicidad de los españoles.

No ha tardado en convencerse de lo contrario, en persuadirse de que su presencia en España era la causa de las perturbaciones y de la guerra que en este momento ensangrientan nuestro desventurado pais. Ha comprendido que jamás seria un rey amado de sus súbditos y que al primer tiro disparado en

Madrid, solo él seria responsable de la sangre que se derramase.

En vista de esto, se ha valido del menor pretexto para bajar del trono al cual le habian elevado un grupo de esos cortesanos que se inclinan ante cualquiera majestad con tal de que sus humillaciones tengan por recompensa honores y elevadas posiciones.

Amadeo ha obrado como prudente y honrado: la historia le hará justicia.

Despues de la abdicacion de Amadeo ¿á quien nombrar rey? ¿Qué principe hubiera sido bien accjido por el pueblo español?

España no ha sido feliz con sus reyes: Carlos IV, Fernando VII é Isabel II, fueron demasiado funestos; han dejado tras de sí recuerdos asaz tristes para que la España de nuestros dias consienta en someterse á los caprichos y locuras de otro monarca. Este progreso de nuestra nacion es tan verídico que las Cortes, compuestas de elementos de todos los partidos, no han querido asumir la responsabilidad de elegir un nuevo soberano y, unidas por ese sentimiento que caracteriza toda Asamblea verdaderamente patriótica, han hecho abstraccion de sus opiniones y proclamado la República, esperando salvar España de la anarquía.

¡Bendito sea tal proceder! El mundo entero le dará su aprobacion.

Para nosotros, este suceso es de la mayor importancia. No nos ocupamos de las consecuencias que pueda tener en la política del mundo: tenemos demasiadas llagas que cicatrizar, demasiados males á que hacer frente para que pueda acusarnos de egoismo.

España no se halla en el estado de postracion que muchos se complacen en hacer creer.

Con 18.000.000 de habitantes, con la riqueza de nuestro suelo y la de las colonias que poseemos, con nuestro ejército y nuestra armada, la República española es bastante fuerte para hacerse respetar y para poderse sostener.

Lo que necesitamos, es un gobierno republicano, patriota y enérgico que esté á la altura de su mision. Con estas condiciones los carlistas se verán obligados á retirarse,

las Filipinas no amenazarán sublevarse mas y la insurreccion cubana que absorbe nuestra sangre y nuestra fortuna no tardará en terminarse.

Con el orden y la paz, España reconstituirá su hacienda, restablecerá su crédito, extinguirá sus deudas y reconquistará el rango que en otro tiempo ocupaba en el mundo.

Para alcanzar estos resultados necesitamos tener calma y moderacion.

Calma, para tranquilizar ciertas clases que creen que la República es la disolucion de la sociedad y de la familia.

Moderacion, porque tenemos que combatir la ignorancia y el fanatismo.

Es por medio de la persuasion que debemos convencer á nuestros adversarios, y con nuestros buenos ejemplos y nuestras virtudes que debemos rehacer nuestra instruccion moral y política.

Con la regeneracion de España, Portugal, parte integrante de la Península, seguirá nuestra suerte. Una vez constituida la gran República Ibérica, Inglaterra nos devolverá Gibraltar, esa roca que es para ella una mancha, una vergüenza, y para nosotros una cruel humillacion.

Entonces, esas Américas que hemos creado y que nos detestan gracias á las faltas de nuestros gobiernos, se regocijarán de nuestro renacimiento tendiéndonos su mano amiga.

Unidos en tan venturoso dia por nuestro origen, nuestras costumbres y nuestra religion á la Francia y á la Italia, la raza latina marchará al frente de la civilizacion.

Dejando á un lado toda preocupacion, olvidemos nuestras antiguas divisiones.

Antes que soldados de tal ó cual partido, seamos miembros del partido de la nacion; seamos españoles ante todo.

El 12 de febrero de 1873 formará época en nuestra historia: el 12 de febrero ha abierto una nueva era en nuestra patria. Unámonos, y todos juntos trabajemos en pró del bienestar y prosperidad de nuestra querida España.

MATIAS MELIÁ Y ARNAU.

CORREO DE AYER.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
LA INDEPENDENCIA.

Madrid 2 de marzo.

Por ser hoy día festivo, está encalmada momentáneamente la cuestión política. Insisto en la apreciación de que cada día que pasa gana terreno la próxima disolución de la Asamblea, ó sea el suicidio como han dado en llamarla los que creen que la mayoría del radicalismo, que toma asiento en la Cámara, no será reelegida; ciertamente no es tan desacertada la calificación, dada la seguridad que tienen algunos de que no triunfarán en las próximas elecciones si ya no están revestidos de la calidad de diputados, en la cual fundan su esperanza y su influencia. Pero se engañan, porque las elecciones serán libérrimas, atendidos los antecedentes y las ideas del ministro de la Gobernación, y por lo tanto no mediará influencia oficial alguna, siendo por consiguiente elegidos los que merezcan la confianza de los pueblos, sean ó no actualmente sus representantes en la Asamblea.

En tanto no obrará de otra suerte don Francisco Pi y Margall, y en tanto su acrisolada honradez civil y política, no se torcerá en dichas elecciones, como que es un hecho ya público y en general bien recibido por propios y extraños, el de que se ha negado á ciertas exigencias sobre nombramiento y separación de funcionarios sino media en esto último la formación de expediente que arroje méritos bastantes para ello, y en cuanto á nombrar otros si no se acreditan verdaderos merecimientos y si la hoja de servicios del que antes fuese empleado no entraña algún reparo.

Quizás sea estremada esta resolución, pues que por desgracia hay personas que cobran del presupuesto y no les es desfavorable su expediente, aun que no siempre hayan procedido con estricto arreglo á su deber y en exacto cumplimiento de las leyes, siendo débiles sino mal intencionados cuando haya conveido forzar la máquina electoral ó favorecer exigencias oficiales, por lo que nada de ello puede constar en los expedientes ú hojas de servicio, máxime si al obrar de tal suerte emplearon los fáciles medios que en su mano estaban para no ponerse en evidencia.

En contra de dicha resolución, muy laudable y muy digna, existe la consideración de que los que una ó varias veces no hayan sido escrupulosos y continúen en sus puestos, tampoco lo serán en lo sucesivo, no ya para complacer al Gobierno que no les exigirá el cumplimiento de su deber y del círculo de sus atribuciones, sino para favorecer ideas ó personalidades que pugnen con lo existente.

En mi sentir el rigorismo del ministro debería templarse y sin descabezar la lista del personal como hizo Ruiz Zorrilla y ántes el no olvidado don Práxedes, sería conveniente dar al elemen-

to republicano alguna mayor participación en los servicios públicos, á fin de imprimir en su desarrollo el carácter y la marcha iniciados por el Poder ejecutivo, empleándose igual rigorismo en la separación de los que no le merezcan absoluta confianza.

Habiendo aceptado el diputado marqués de Santa Marta la Dirección del patrimonio que fué de la Corona, y que en otro caso se hubiera conferido al señor Soler y Pá, según se aseguraba, viene indicándose á este para otro puesto de importancia en el ministerio de Hacienda.

El ministro de este ramo, señor Tutau, dejó muy satisfechos á sus subalternos con el discurso que les dirigió cuando le fueron presentados por su antecesor, habiendo producido buen efecto la indicación que hizo de que si al dejar la cartera ministerial después de pasadas las actuales circunstancias y al ocuparla otro estadista, no sé si intentó referirse á Pi y Margall, se le creyesen convenientes sus servicios en puesto inferior, lo ocuparía gustoso en favor del país y de la Hacienda. Si tal hiciese deponiendo con ello cuestiones de amor propio, sería la primera vez que un ex-ministro se sujetaría á la dependencia de su sucesor, y lejos de desmerecer se enaltecería su concepto.

Se acaban de nombrar los individuos de las comisiones sobre el ferrocarril de Francia, y sobre el crédito de mil millones de pesetas y armamento de fuerzas bastantes para acabar con los carlistas; para la primera han sido designados los diputados Martínez, Barcia, Sanpere, Escuder y Pascual y Casas; para la segunda, lo ha sido entre otros el general Moriones, cuyo concepto parece ser favorable al armamento, pero con sujeción á la ley de ejército en vez de alistar voluntarios. De todos modos es de creer que el dictamen será de conformidad con el pensamiento del gobierno.

Van conociéndose los pormenores de la conspiración Rivero-Becerrista abortada la noche del 24, gracias, dígame la que se quiera, á la conducta de Martos. He sabido ya, que los becerristas tenían nombrado ministerio bajo la base de Rivero-Becerra y Moriones, que el pensamiento era dar la batalla en las calles y que Nouvilas y algunos otros generales adictos á la República corrieron gran riesgo de ser fusilados por el general Burgos en el mismo patio del ministerio de la Gobernación. Los republicanos antiguos culpan al general Nouvilas de falta de previsión, mas es lo cierto que Martos desbarató todos esos planes aceptando la dictadura momentáneamente, por lo que le acusan los becerristas de traidor y de vendido al elemento republicano antiguo. Parece claro que el Sr. Martos engañó á los conjurados, mas este engaño le honra, pues á haberse atrevido el general Moriones á dar la batalla en Madrid no ya contra los elementos demagógicos, sino contra el partido republicano entero, ardería la guerra civil en España y hubiera corrido la sangre á torrentes.

El general Nouvilas debía haber su-

getado á todo el rigor de la ordenanza á los generales facciosos que se posesionaron de mandos que nadie les había conferido y que solo en su mano estaba el atribuirles, y con ese ejemplo habría indudablemente mejorado muchísimo la moral del soldado y la disciplina del ejército. Pero sea de esto lo que fuere la situación se salvó, y entiendo que hoy sería ya imposible la repetición de aquellos sucesos, sin que esto quiera decir que debemos adormecernos y entregarnos en brazos de una confianza impremeditada.

Bien harán las provincias en estar armadas al brazo, no aceptando nada en el terreno constituyente que no sea discutido y votado por la soberanía de la nación libremente convocada.

Hay ya á estas horas en la mayoría un grupo compuesto de unos 50 diputados que, al parecer, acaudillan los señores Salmeron (don Francisco) y Canalejas, que trabaja con todo ahínco para lograr la disolución de la Asamblea, porque dicen y dicen bien, en el estado á que han llegado las cosas, que la disolución es inevitable y que solo falta decidir cuál sea el día en que deban terminar las sesiones. —M.

PARTES TELEGRÁFICAS.

De *La Independencia*:

Madrid 5 9,40 m.

La *Gaceta* publica los decretos nombrando al señor Tasara subsecretario del ministerio de la guerra, y admitiendo la dimisión del capitán general de Galicia. Publica además el tratado de comercio y consular entre España y Holanda, y un telegrama anunciando que la facción Feijoo, en Galicia, ha sido dispersada, cayendo prisionero el cabecilla.

Madrid 5 3-35 i.

Los radicales esperan triunfar en las secciones en el nombramiento de la comisión que ha de dar su dictamen sobre el proyecto de ley presentado ayer para la convocación de las Cortes Constituyentes.

Si triunfa el partido radical en las secciones, el dictamen será contrario á la disolución de la Asamblea.

El gobierno, se dice, hará su proyecto cuestión de gabinete, y se añade que espera triunfar.

El general Sikles ha dado comunicación al ministro de Estado de la felicitación votada por el Senado de Washington al Poder ejecutivo español.

Parece que se ha prohibido el armamento de los vecinos por cuenta propia.

Algun diputado, se dice, presentará una proposición para que se den las gracias al vecindario por su actitud.

Madrid 5 10-45 u.

Opérase entre los radicales una reacción favorable á la conciliación; algunos han declarado que apoyarán al gobierno retirándose.

De *El Iris del Pueblo*:

Madrid 4 (9-15 n.)

Se ha leído el proyecto de disolución

de la Asamblea manifestando quedar terminados los asuntos.

Las elecciones tendrán lugar el 10 de Abril próximo reuniéndose las Constituyentes el 1.º de Mayo.

El derecho electoral queda fijado á los 20 años.

Se han presentado otros varios proyectos.

Madrid 5 (5-40 m.)

Se teme sobrevenga un conflicto á causa de que la mayoría no quiere disolverse.

En tal caso el Gobierno presentará la dimisión.

CRÓNICA LOCAL.

Según leemos en «*El Imparcial*» del 28 de febrero último la fragata *Victoria* ha recibido orden de salir de Cádiz, y después de repostarse en Cartagena pasará á Mahón, donde se reunirán los buques de la escuadra española del Mediterráneo.

Dice «*La Correspondencia* de España» del día 2 del actual:

«El general en jefe del ejército de Cataluña ha pedido al ministro de la Guerra se pongan á su disposición las armas que haya en Mahón y Palma de Mallorca.»

El órgano «*Imparcial*» de la calle del Bastion publica en la sección local de su número de ayer dos párrafos copiados de una correspondencia de Madrid que tratan sobre la abolición de las quintas, en el primero de los cuales leemos que el único objeto á que obedezca la nueva ley de ejército es «satisfacer el compromiso contraído por afán de populacheria.»

Si el autor de tales frases, tan poco cultas como dignas del despotismo mas refinado, tuviese el mas mínimo amor al prójimo ó hubiese sufrido por falta de recursos el yugo de la mas feroz de las tiranías, de seguro hablaría con otro respeto de la mas justa de las aspiraciones del pueblo, y sus razones fueran tal vez escuchadas con reconocimiento, aunque no encontrase ningun órgano «*imparcial*» que las insertase en la *Crónica local*.

Cambios corrientes sobre Londres, Paris, Marsella y Madrid, dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 5 de marzo de 1873.

Londres.—90 d. f. (d.) 49'05.

Paris.—8 d. v. (p.) 5'14.

Marsella.—8 d. v. (p.) 5'14.

Madrid.—8 d. v. (d.) 2 1/2 daño.

Hoy sábado, habrá función dramática y baile de sociedad en el Casino del Olimpo, poniéndose en escena la divertida comedia en tres actos y en verso titulada: *¡Viva la libertad!* Se invita á los socios del indicado casino y familias de los

mismos á la citada funcion que empezará á las ocho de la noche.

SUB-GOBIERNO DE MENORCA.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia en telegrama de las 3 y 30 minutos de la tarde recibido á las 5 y 10 me dice lo que copio.

«El Ministro de la Gobernacion en telegrama de esta madrugada me dice lo siguiente: — Apesar de la crisis reina en Madrid la tranquilidad mas completa. — Tampoco se ha alterado el orden en provincia alguna. — Comprende el pueblo que la lógica de los acontecimientos es superior a la voluntad de los hombres y espera confiado la decision de la Asamblea. — Se buscan medios de conciliacion, pero, no ya sobre el fondo sino sobre la forma de las cosas. — Es indudable que prevalecerá al fin la razon y la justicia. — España da cada dia nuevas pruebas de ser una nacion sensata y dara de seguro una prueba mas en laolucion de la crisis. — El deber de las autoridades es hoy como siempre velar por la conservacion del orden público. — Al efecto han de disipar las alarmas infundadas, los temores vanos y los absurdos rumores que con siniestra intencion propalan los enemigos de la república. — No corre esta ningun peligro.»

Lo que me apresuro a poner en conocimiento del pueblo de Mahon y de los habitantes todos de la isla de Menorca, a los que creo inútil recomendar la calma y la sensatez, porque sobradas pruebas tienen dadas de que poseen en alto grado ambas cualidades. La República, como dice el telegrama, del ministro de la Gobernacion, no corre peligro alguno: el pueblo, las clases acomodadas, los voluntarios, el ejército, tienen completa confianza en el poder ejecutivo y en la Asamblea y de la Asamblea y del Poder ejecutivo solo puede salir el triunfo de la libertad y la consolidacion de la República.

Cuantos telegramas se comuniquen a este Subgobierno se pondran inmediatamente en conocimiento del público para evitar alarmas nacidas de noticias falsas ó exageradas.

Mahon 7 Marzo de 1873.—El Subgobernador, José Feliu.

CLUB REPUBLICANO Federal Mahonés.

Se convoca junta general extraordinaria para el sábado próximo 8 del actual á las ocho y media de la noche al objeto que está de manifestado en el salon de lectura. Mahon 6 Marzo de 1873.—Rafael Bisbal, presidente.

Nota.—Se participa á los afiliados al mismo, que el domingo próximo habrá funcion dramática y baile de sociedad.

QUINTO CAPELLAN.

Santo de hoy.

San Juan de Dios, fundador.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á la Virgen de los Dolores.

Santo de mañana.

Santa Francisca viuda romana y Santa Catalina de Bolania, virgen.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 23 ms.—Pónese á las 6 h. 0 ms.

LUNA.—Sale á las 11 h. y 33 ms. de la M —Pónese á las 2 h. y 27 ms. de la M

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia veinte y seis del actual á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado y en la del municipi-

pal de Ciudadela simultáneamente, siendo la postura competente una casa número tres de la calle del Arco de la última de dichas poblaciones y un hortalito en el camino de baix del término de la misma, procedentes ambas fincas de la herencia de Matea Camps y Salord, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallarán de manifesto en dichos Juzgados: pues así lo tengo mandado á solicitud de los interesados. Dado en Mahon á uno de Marzo de 1873.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno. 3

Alcaldía Popular de Mahon.

Teniendo el Ayuntamiento consignada en el presupuesto vigente la cantidad necesaria para proceder á la reparacion y reforma de la sala de hombres del Hospital de Caridad de esta ciudad la subasta de dicha obra tendrá lugar ante el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales el dia 20 del actual á las doce de su mañana, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que se hallarán de manifesto por espacio de 15 dias á contar desde esta fecha, en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la referida subasta.—Mahon 5 Marzo 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons. 2



CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

La Academia de Medicina de París, en su sesión de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperiación de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. También es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFÍCILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLOR DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El Carbon de Belloc se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Deposito en París, en casa de L. FERRÉ, 19, rue Jacob.

DEPOSITO EN ALICANTE:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

LA POLITICA ENTRE BASTIDORES.

GALERÍA SATÍRICO-HUMORÍSTICA DE CUADROS LASTIMOSOS,
POR
FEDERICO DE LA VEGA
con un prólogo de
HECTOR F. VARELA.

Magráfico volumen de 450 páginas con retrato del autor. Consta de 28 cuadros. Precio á la música, 16 reales. Lujosamente encuadrado en pergamino con hierros, 20 reales. — La Administración de El Menorquin sirve los pedidos.

Tablas de reducción de Monedas, Pesos y Medidas Menorquinas á las del Nuevo sistema Decimal, por D. A. F. y D. S. V.

Véndese en esta imprenta al ínfimo precio de medio real vellón.

AGUA CONSERVADORA.

Gran descubrimiento para mantener en estado de frescura toda clase de carnes, en todas épocas y lugares y durante todo el tiempo que se quiera. — Para los ensayos y pedidos dirigirse en carta franqueada al señor don Vicente de Soto y Calvet, n.º 40, rue Richelieu, París.

EL PORVENIR,

Semanario de intereses locales, enseñanza y variedades.

Se publica en Ciudadela al precio de 2 rs. vn. al mes adelantados y se admiten suscripciones en aquella ciudad plaza Vieja n.º 7, tienda de Salas, y en Mahón, establecimiento tipográfico de Fábregues hermanos, Castillo, 58.

SIRVIENTA.

En esta imprenta informarán de una joven que desea encontrar colocacion.

PARA ALQUILAR.

Lo están los altos de la casa número 6 de la calle del Castillo.
En la misma informarán.

Mahón, 1873. — Tip. de Fábregues, hermanos.

